

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 4424** *Orden de 29 de enero de 2025, por la que se nombra Juez Togado del Juzgado Togado Militar Central n.º 2 de Madrid a la Coronel Auditor doña María del Valle López Alfranca.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, Poder Judicial, 54 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 quater y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 29 de enero de 2025 acuerda:

Nombrar Juez Togado del Juzgado Togado Militar Central núm. 2 de Madrid a la Coronel Auditor doña María del Valle López Alfranca, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue aprobada por la Resolución 431/38443/2024, de 22 de octubre, de la Dirección General de Personal (BOE número 258, de 25 de octubre de 2024).

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 29 de enero de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.